

EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Año XXVIII

NUESTRO PROGRAMA

MADRID

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Núm. 9.105

REDACCION Y ADMINISTRACION
Corredora Baja, núm. 4.

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—
Rebaja de contribuciones y gastos públicos.

Jueves 31 de Enero 1907

Madrid, un mes..... 1 peseta.
Provincias, semestre..... 9 »
Idem, año..... 18 »
Portugal, idem..... 24 »
Extranjero, idem..... 40 »

TELEFONO 492.

Numero suelto, 5 céntimos.

Las bombas en Barcelona.

Contra el terror, energía

No hay día en que el teléfono deje de comunicar alguna mala nueva procedente de Barcelona.

La noticia de hoy pone el colmo a la indignación en todas las conciencias honradas y en todos los espíritus nobles. Una de las bombas encontradas por la policía ha estallado en el campo de experimentación de la Bota y en el momento mismo en que la examinaba, en cumplimiento de su deber, el capitán de Artillería D. Federico de Miguel y el maestro artífice D. Sixto Espins. El valeroso capitán fué gravemente herido al explotar aquel instrumento de muerte. El maestro salió milagrosamente ileso.

Al terror pánico, ya vulgarizado en la población, se añade ahora naturalmente un sentimiento de general protesta contra los misteriosos y brutales asesinatos que por tan miserables procedimientos, se han propuesto sembrar el luto en el seno de la sociedad indefensa y de familias enteras.

No es posible continuar así. Lo mismo durante las anteriores situaciones políticas, que en la que ahora rige los destinos públicos, el Gobierno hizo y hace cuanto está a su alcance, para restablecer la paz moral en la capital del Principado catalán. Se ha reorganizado la policía, se ha procurado aumentarla y mejorar la dotación del personal y no se ha perdonado sacrificio alguno para perfeccionar la función de los poderes públicos, en cuanto pudiera contribuir a desentrañar las obscuras causas productoras del horrendo fenómeno.

Y todo ello ha sido en vano; antes parece que los hechos han ido erigiendo y aumentando, con la misma impunidad, en la medida que se fueron extendiendo las precauciones. Y es que no basta la acción aislada del Gobierno y de las autoridades para evitar los efectos de un mal que no se sabe a ciencia cierta de donde dimana ni donde tiene sus raíces. Sería preciso que cada uno de los individuos que residen en Barcelona, vecindados ó transeúntes, llevaran siempre a su lado un agente de policía que los vigilara y espíasese todos sus movimientos. Y aún así, acaso, no se evitara la colocación de las famosas bombas, como a la acción del Estado no correspondiese paralelamente la acción de los ciudadanos que tienen el deber de secundarla y ampararla por medio de un común esfuerzo y de una vigilancia perfectamente sistemática.

El Gobierno no quiere declarar el estado de sitio en Barcelona y acaso tenga razón al no apelar a esta suprema política de la fuerza, sólo aconsejada en circunstancias extremas de carácter tumultuario. Pero ello es, que hay absoluta necesidad de hacer algo para dar con la vena de esa permanente conspiración contra el sosiego público, conspiración de asesinos sociales que debe estar compuesta de actuantes, de directores y de cómplices que los cobijan y protegen entre las sombras de un impenetrable misterio.

Recuérdese bien lo que hubo que hacer en otros tiempos para extinguir el bandolerismo en Andalucía. Bastó un ministro de la Gobernación de los alientos de Rivero y un gobernador del fuste de Zugasti para extinguirlo en muy poco tiempo. El terror sembrado por los secuestradores acabó a virtud de los procedimientos energéticos y concluyentes de la Guardia civil y del juez especial Sr. Molero inflexible cuando alguno de los bandidos caía bajo la cuchilla de la ley.

Y nadie diría que el ilustre D. Nicolás María Rivero no fuese un democrata y un estadista de la buena cepa al suprimir el efecto, suprimiendo la causa a la sazón tan oculta y tan misteriosa como esta de las bombas se nos ofrece en la actualidad.

De ayer á hoy.

La combinación militar de que se venía hablando estos días, es según todas las noticias la siguiente:
Nombrando subsecretario de Guerra, al señor general Montes Sierra.
Idem comandante general del cuerpo de Inválidos al señor general Luque.
Idem comandante general del Campo de Gibraltar al señor general Bazán.
En breve parece que se ultimará una com-

binación más extensa de altos cargos militares, en la que entrarán la Capitanía general de Cataluña y la Jefatura del Estado Mayor Central.

Ayer se marcharon á sus respectivas provincias los gobernadores que aun no lo habían hecho.

Se da importancia política á una larga entrevista que tuvieron ayer los Sres. Moret y Cobian, relacionándola con la reorganización del partido liberal, y cambiando impresiones acerca de la próxima campaña electoral en todas las provincias.

Los primeros trabajos los dedican á las provinciales, pues según las estadísticas son muchos los diputados provinciales afiliados al partido liberal á quienes toca ahora dejar el puesto en las Diputaciones.

El jefe de los catalanistas, Sr. Rusiñol, llegó á Madrid ayer, de paso para Málaga, Sevilla y Tángier.

En esta última población piensa permanecer larga temporada.

Uno de los primeros decretos que pondrá el Sr. Besada á la firma de S. M. será el del nombramiento de presidente de la Junta consultiva para la reorganización de los servicios del Canal del Lozoya.

Dicha Junta quedará constituida en breve.

Ayer tarde visitaron al ministro de Hacienda Comisiones del Banco de España y del Tribunal de Cuentas felicitándole por su nombramiento.

También le cumplimentó una Comisión de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, de la que forma parte el Sr. Osma.

El domingo fué elegido diputado por Ciudad Real D. Emilio Sánchez Pastor, liberal.

El diputado liberal D. Alfonso Sala, ha dirigido á los alcaldes del distrito de Tarrasa, que representa en las Cortes, una carta anunciándoles que se retira de la vida pública, y que no presentará, ni consentirá que se presente, su candidatura en las próximas elecciones.

Ha marchado á Logroño el exministro don Amós Salvador.

En sustitución del Sr. Abakané, ministro plenipotenciario del Japón, ha sido designado para ocupar este cargo en España el Sr. Manjiro Inagaki, que desempeñaba la representación diplomática de su país en Siam.

Mr. Revoil, embajador de Francia, no presentará sus cartas credenciales hasta mediados de Febrero próximo.

Noticias de Palacio

Ayer, en el sudexpreso, llegaron á Madrid los duques de Guisa, que desde París se dirigen á Villamanrique.

A la estación acudieron todas las personas de la Real Familia, menos el infante D. Fernando, por no permitírsele sus deberes militares.

Durante su breve estancia en Madrid, los duques se alojarán en unas habitaciones de la planta baja de Palacio.

Dentro de breves días se confirmarán las noticias que hemos dado referentes al próximo traslado de la Real Familia á El Pardo, donde permanecerá una temporada.

El traslado se verificará probablemente en los comienzos del mes próximo.

Ayer pasearon los reyes por la Casa de Campo.

El infante D. Carlos paseó por diferentes calles de la población.

Hoy irá la Mesa del Senado á Palacio, con objeto de someter á la sanción regia las leyes últimamente aprobadas en Cortes.

Ayer fueron recibidos en audiencia por Sus Majestades, entre otras personas, el Sr. Pidal con una Comisión de Asturias, el señor obispo de Solsona, el Sr. Ana Boronat y el Sr. Francos Rodríguez.

El director del *Heraldo de Madrid*, D. José Francos Rodríguez, fué ayer al Regio Alcázar, acompañado por el alcalde de Almansa D. Miguel Ochoa, y expusieron al Rey el propósito de los almanesanos de conmemorar el II Centenario de la batalla librada en 25 de Abril del año 1707.

El Rey ofreció su concurso para la realización de estos propósitos.

Información financiera

Francos y libras

Dos factores intervinieron ayer en la cotización de los francos: los despachos de París, donde convencidos de que el cambio bajaba en vez de subir, cotizaron en alza de varios puntos los ferrocarriles españoles, y la natural facilidad de hallar papel extranjero, auxiliada por la intervención del Tesoro.

Se publicaron operaciones por 960.000 francos, haciéndose 10.000 á 8'65; 400.000 á 8'60; 100.000 á 8'55 y 450.000 á 8'50, cambio de cierre.

De libras, 4.000 á 27'36 pesetas la unidad.

La cuestión azucarera.

Circulan de unos días á esta parte rumores de convenio, de arreglo, entre los azucareros de la Sociedad general y los llamados libres, en tales términos y con tal lujo de pormenores y detalles, que los rumores toman cuerpo y se convierten en noticias, como la dada ayer por "La Actualidad Financiera", ó cristalizan—propiedad del azúcar—en operaciones de Bolsa, como las vistas y realizadas en estos días.

No hay aún nada definitivo, pero si es cierto que los trabajos adelantan y las probabilidades se acentúan.

Estamos, no obstante, convencidos de que todavía no hay arreglo ni acuerdo terminante que resuelva de una vez para siempre el concierto de voluntades é intereses.

Y para no revelar otros motivos, que pudieran entorpecer acciones ó considerarse indiscretos, expondremos uno de notoriedad y evidencia indiscutibles.

Para llegar á un acuerdo, se refiere la conformidad de las partes, y una de ellas, en el caso presente, es la Sociedad General Azucarera, cuyo asentimiento ha de ser conocido por un acuerdo de su Consejo.

Es así que éste no se ha reunido ni ha de reunirse hasta mediados de Febrero próximo; luego no existe aún acuerdo, por más que las negociaciones llevan, á nuestro entender, un rumbo favorable, que tal vez permita á la nave llegar á puerto seguro.

Billetes nuevos.

El Sr. Sánchez Guerra ha llegado á punto, al posesionarse del gobierno del Banco de España, para autorizar con su firma la nueva emisión de 500 pesetas, que precisamente ha sido aprobada en el último Consejo.

No sólo por la cantidad que representan, sino por las condiciones de grabado, estampación y garantías que ofrecen los billetes de 500 pesetas, que no serán puestos en circulación hasta dentro de cuatro ó cinco meses, gustarán mucho porque son realmente artísticos y no se han aceptado hasta llegar al grado de perfección que se buscaba.

Hoy llegarán á Madrid, pues ya han salido de Vigo procedentes de Inglaterra, los nuevos billetes de 50 pesetas, de cuya emisión y dibujos dimos oportuna cuenta.

Es la primera remesa de la serie y tampoco entrarán en curso en algún tiempo hasta llenar las formalidades y requisitos de recuento, sellos, firmas y demás garantías reglamentarias.

Los mineros de Santander

Sin tener que acudir á la huelga, ni siquiera solicitarlo, les han sido concedidos grandes beneficios á los obreros mineros de la Sociedad Anónima de Santander.

Esta entidad ha acordado conceder pensiones vitalicias, la menor de 90 pesetas mensuales, á los trabajadores que lleven más de veinte años prestando sus servicios.

También les asignará en lo sucesivo una cantidad anual, proporcional á las ganancias que se obtengan, y si falleciere ó inutilizase algún trabajador, la Sociedad seguirá pagando sus cuotas, hasta que la familia disfrute la pensión.

Si trabajan temporalmente, siempre que exceda de cincuenta días durante el año, establece repartos anuales en metálico, que irán aumentando si los interesados prefieren dejarlos á la Sociedad, siendo en este caso imputadas en Cajas de Ahorro.

Como se ve, esta Sociedad minera, está regida por personas que saben recompensar á los que producen, y hasta asegurarse una tranquila vejez á infelices que llegan á verse en el triste caso del descanso forzoso.

Ejemplo es éste digno de tener imitados en este país, donde la burguesía olvida sagrados deberes y se lucra todo lo posible, sin tener en cuenta los medios.

Es verdaderamente satisfactorio dar noticias de esta clase.

Las listas de Jurados

Por la Alcaldía—Presidencia y en cumplimiento de lo prescrito por el art. 18 de la ley del Jurado se ha publicado el bando señalando los sitios donde quedarán expuestas al público las listas de jurados deducidas por los Juzgados municipales del padrón formado en Diciembre último, con arreglo al Real decreto de 8 de Marzo de 1897.

Por dicho bando se recuerda á todos los vecinos, aun cuando no tengan capacidad para ser jurados, el derecho que tienen á formular ante el Juzgado municipal respectivo, ó dirigirse al fiscal del mismo para que las formule, según el artículo 17 de la ley, las reclamaciones que crean oportunas acerca de la inclusión ó exclusión de las listas.

Sitios de exposición de las listas:
En los Juzgados municipales: Centro, Mayor, 40.—Hospicio, Barco, 26.—Chamberí, Corredora Alta, 27.—Buenavista, Belén, 2.—Congreso, León, 40.—Hospital, Esgrima, 2.—Inclusa, Estudios, 3.—Latina, Maldonadas, 9.—Palacio, Isabel la Católica, 25.—Universidad, Madera, 11.

Ayuntamiento.

La cuestión del pan.

El alcalde celebró anoche una conferencia con los fabricantes de pan para ver si es posible llegar á una solución en cuestión tan importante como la que hay pendiente.

Parece que los fabricantes se mostraron dispuestos á tratar sin apremios de plazos ni amenazas de ningún género.

El Sr. Dato había conferenciado antes con los fabricantes de harinas, quienes

negaron que ellos hayan contribuido á crear el conflicto, como se ha dicho.

Las papeletas de trabajo.

Ayer se acercaron al Ayuntamiento algunos grupos de obreros en demanda de papeletas de trabajo.

El alcalde les hizo saber que él no puede proporcionar papeletas más que los sábados, como siempre se ha hecho.

Hablando después con los periodistas, el Sr. Dato manifestó que se halla dispuesto á facilitar ocupación, ya en obras municipales, ya en las del Estado, á todos los que verdaderamente deseen y necesiten trabajar; pero que al mismo tiempo dará órdenes terminantes para que sean despedidos todos aquellos que sólo buscan en las obras un pretexto para cobrar el jornal.

Para robustecer esta resolución también ha dispuesto el Sr. Dato que todos los obreros agregados á oficinas pasen á las obras municipales ó sean dados de baja.

Al mismo tiempo se han comunicado órdenes á los agentes de la autoridad para impedir que se pida limosna en grupos como ayer intentaron hacer algunos, porque el alcalde—y en esto insistió mucho el señor Dato—está decidido á proporcionar medios de subsistencia á cuantos lo necesitan; pero de ningún modo á dar jornales sin trabajar, haciendo en ello la debida distinción entre el verdadero obrero y el que no lo es ó no lo quiere ser.

ATENEOLIBEROAMERICANO

Terminados con el éxito más lisonjero, los trabajos preparatorios para la constitución de este importante Centro, inspirado en los ideales de la Unión Iberoamericana, la Comisión organizadora que se nombró ha cesado en sus funciones, habiéndose constituido la Junta Directiva en la forma siguiente:

Presidentes honorarios:
Excmo. señora marquesa de Ayerbe.
Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro.

Excmo. Sr. D. Jesús Pando y Valle.
Presidente, D. Vicente Almela Mengot.
Vicepresidente, D. Francisco Alvarez Villamil.

Secretarios, D. Alfredo Ramirez Tomé, y D. Andrés Pando.

Tesorero, D. Paulino Serra.

Bibliotecario, D. Lorenzo N. Celada y Quintana.

Serán vocales de esta Junta los presidentes de las secciones cuya elección se verificará en breve, indicándose para ocupar estos cargos á los Sres. Amado Nervo, marqués del Olivar, Castillejo, Santos Chocano, Burguete, Villarino, Ovejero, Corona, etc., etc.

En el ministerio de Instrucción pública.

Una muy lucida y numerosa Comisión de la Unión Iberoamericana formada por caracterizadas personas de todas las clases sociales y partidos políticos, entre ellas los senadores y diputados conservadores, liberales y republicanos, Sres. Aguilera, marqués de Corvera, García Tuñón, Palomo, doctor Pulido, marqués de Casa Torre, Gil Becerriil, Weyler, Lamana, Zaldo y los catedráticos, magistrados, banqueros, escritores, comerciantes, periodistas é industriales, Sres. Conde y Luque, Piernas y Hurtado, Ungría, Elizaguirre, conde de Casa Segovia, Pando y Valle, Charrin, Noriega, Celada y Quintana, Valle y Ballina, Rodrigo Necedal, Bretón, Ortega Morejón y Torromé, ha visitado al ministro de Instrucción pública, Sr. Rodrigo San Pedro, presidente de dicha Sociedad Internacional, para mostrarle la satisfacción de que todos los miembros pertenecientes á ella han experimentado por su nombramiento de ministro.

El señor Rector de la Universidad Central, dió la más cordial enhorabuena al señor ministro, manifestándole la esperanza que nuestro país y la América española, tienen de lo mucho que hará en favor de la cultura general á la que dedicó siempre la Unión Iberoamericana, y con especialidad su Presidente, singular predilección.

El Sr. Aguilera, que preside el Comité Ejecutivo de la Exposición Iberoamericana, manifestó que si hasta ahora todos los gobiernos prestaron su decidido concurso á tan utilísimo proyecto, el actual lo hará de manera muy singularísima, contando en su seno al patrio prestigio que viene impulsando la labor preparatoria para el Certamen indicado.

El señor conde de Casa Segovia expuso el gran entusiasmo que la Exposición despertó en América, para la cual se preparan todos los Estados ibero-americanos, y con especialidad la progresiva República Argentina.

El Sr. Rodríguez Sampedro, recogiendo con grandísimo cariño las frases que le dedicaron sus compañeros y amigos, les indicó que seguirá dedicando como hasta ahora sus esfuerzos y desvelos en pro de la Unión Iberoamericana, y ahora con especialidad en lo referente á la Exposición, de la cual le ha encargado el Gobierno español por Real decreto, y que procurará tratar del asunto en uno de los próximos Consejos de ministros, para puntualizar con toda precisión las formalidades que sobre el indicado Certamen han de llenarse previamente.

Bien merece que de estos asuntos que tanta influencia pueden ejercer en el porvenir, se ocupen especialmente nuestro Gobierno y los de América.

De Barcelona.

Un capitán herido

Barcelona 30.

Esta mañana ha ocurrido en el campo de experimentación, llamado de la Bota, una desgracia.

El capitán de Artillería D. Federico Miguel tenía entre las manos el explosivo que fué hallado el domingo último en el número 30 de la Rambla de las Flores.

En el momento en que lo examinaba, el explosivo estalló formidablemente.

Los artilleros de la próxima Casa de Mata acudieron al lugar del suceso, y hallaron al capitán herido con las ropas destrozadas.

El Sr. Miguel tenía en el rostro varias lesiones y un ojo vaciado.

Le asistieron inmediatamente el médico de ingenieros D. Adolfo Alzo, y varios sanitarios, quienes practicaron la primera cura.

En una camilla fué conducido el herido al tren, en donde se trasladó á Pueblo Nuevo, con todo género de cuidados. Ingresó en el Hospital Militar en estado bastante grave.

Presenciaron la cura el Capitán general y el gobernador Sr. Ossorio y Gallardo.

Un rumor.

Barcelona 31.

Circula el rumor, que no ha podido ser comprobado y por eso lo damos con reserva, de que á las once de la noche se ha visto á un individuo con traje de pana que llevaba un objeto sospechoso.

Al ir á agacharse junto á un urinario del paseo de Colón, frente al monumento, fué detenido por un empleado del puerto.

Dos guardias lo condujeron al Gobierno civil.

El suceso lo habían presenciado dos marineros de los barcos que se dedican á la pesca del "bon", quienes lo han contado.

La huelga de Valencia.

Conflicto conjurado.

Valencia 30.

La huelga ha quedado reducida á escaso número de obreros.

Los mercados están abastecidos. Las tropas se retiraron á las diez de la mañana, quedando solamente la guardia civil.

Muchos consumidores huelguistas han pedido su reposición. Han sido admitidos ciento veinticinco, á los cuales se les ha encargado del servicio.

En el puerto se ha trabajado.

Por haber ejercido coacciones quedan sometidos á la jurisdicción militar diez huelguistas.

El conflicto parece conjurado.

Mañana, á la seis de la tarde, termina el plazo de admisión de los consumidores huelguistas que se presenten, siempre que no sean los cabeceles de la huelga.

El arrendatario completará el personal con los valencianos que han solicitado destino.

El alcalde ha recomendado que se cubra totalmente la línea para que la guardia municipal deje de guarnecer los fieltos.

DE PARIS

Paris 30.

La Cámara ha adoptado un artículo adicional invitando á los alcaldes á que pongan un local á la disposición de las reuniones públicas.

M. Briand combate una enmienda presentada por el diputado Mennier referente á un aplazamiento de la aplicación de la ley; pide á los radicales que no se dejen enganar por maniobras secretas contra el ministro.

M. Mennier retiró la enmienda que había presentado.

El conjunto del proyecto referente á las reuniones queda adoptado por 550 votos contra 5.

Seguidamente se levantó la sesión, aplazándose hasta las nueve.

EL CRIMEN DE AYER

En la casa número 1 de la calle de Santa Lucía, ocurrió ayer en las primeras horas de la mañana un sangriento suceso.

En la referida casa vivía Adela Romero Gómez, de treinta y cinco años, natural de Madrid, vendedora de verduras, siendo frecuentemente visitada por un sujeto llamado Joaquín Mateo, de treinta y seis años, vendedor de bollos.

Este sostenía relaciones con la referida mujer, y parece que entre los dos se entablaron frecuentes disputas originadas por los celos que sentía Joaquín.

En la noche anterior debió reanudarse la cuestión en tales términos, que el referido sujeto, sacando un revólver disparó contra Adela, y volviendo el arma contra sí, se descerrajó otro tiro en la cabeza, quedando muerto en el acto.

Adela declaró brevemente ante el Juzgado, y después en una camilla, fué trasladada al Hospital de la Princesa donde la practicaron la operación necesaria.

El Juzgado se personó en la casa del crimen, procediendo á la diligencia de levantar el cadáver de Joaquín, é incautándose del arma empleada por éste al cometer el delito.

Nuevo material de campaña

El día 29 salió del campamento de Carabanchel la sección de montaña encargada de hacer las experiencias del nuevo material. Compone la sección, dos piezas reglamentarias Krupp de 75 milímetros y una Shneider de 70, con sus correspondientes cajas de municiones y los bastos proyectados por dicha casa; dos ametralladoras, una Barlosi y otra Bergman, con sus cintas cargadas y montadas sobre bastos ideados por la Comisión complementando el material sometido a una concienzuda experiencia. El objeto de ésta es hacer toda clase de pruebas de resistencia y comparar los bastos con los actualmente reglamentarios, aprovechando esta marcha de 600 kilómetros para estudiar la carga de las ametralladoras y cajas sobre bastos y ganado. La sección pasa por Getafe para pernoctar en Valdemoro, continuar por Arganda, Alcalá, etc., hasta llegar al octavo día al Escorial, con recorridos diarios de 30 kilómetros. En el Escorial someterán a nuevas pruebas comparativas de tiro, el material de montaña y tal vez las ametralladoras, de las que la Maxim y la Barlosi parecen ser las que dan mejor resultado. El regreso se hará por puntos elegidos al objeto de completar 600 kilómetros de recorrido. Las pruebas a que está sometiendo el cuerpo de artillería el futuro material de montaña, no pueden ser más concienzudas, bien entendidas y concluyentes, llegando hasta el punto de que el recuperador estaba cargado de aire desde el mes de Julio. S. M. el Rey se dignará presenciar las últimas pruebas en el campamento de Carabanchel, las cuales se verificarán tan pronto regrese la sección del Escorial. Y a este propósito, volvemos a insistir sobre la urgente necesidad de que se adquiera el material de costa incluido en el proyecto de ley que dejó ultimado el general Weyler.

Documento histórico

La facultad de pensar es el atributo más preciado del alma; cuanto más se elevan los sentimientos en armonía con la razón, más se agrandan los afectos a la justicia. Los Estados sin ejércitos no son libres, son esclavos. Napoleón I.

Interesantísimos y dignos de figurar en los anales de la historia, son los documentos que sometió a la consideración del Senado, el ilustrado general Ochoando, con motivo de los notables discursos que pronunció impugnando la totalidad del presupuesto de la guerra para el ejercicio de 1907 a 1908; discursos que, revelando profundos conocimientos y grandísima erudición, sirven de provechosa enseñanza militar. El general Ochoando no se contentó con combatir en sus discursos en la alta Cámara en los días 26 y 31 del pasado mes la totalidad del presupuesto, sino que aprovechó oportunamente la ocasión que las circunstancias le brindaban para dar una elocuente y gallarda prueba del verdadero interés que le inspira la gran familia militar. Sus discursos son más que leídos, estudiados, pues resultan algo así como conferencias de organización y de arte militar que enseñan; que hacen pensar hondamente en los asuntos de la profesión, que dejan saturado el ambiente de levantado espíritu militar. Cuando se discutían en el Congreso las reformas del ilustre general Cassola ¿quién no recuerda sus discursos contra la usura, contra ese vampiro que al amparo de las leyes se nutre insaciablemente del sueldo que el Estado da a sus servidores, ya sean del elemento civil ó militar? El general Ochoando es un constante y enérgico paladín de los prestigios del Ejército; tras de una exquisita cortesía y una exagerada modestia se esconde un soldado amante de la profesión militar, que guiado por el más acendrado patriotismo, persigue con incansable afán, con tenaz constancia, el engrandecimiento nacional basado en una perfecta reorganización militar, para cuyo alto fin no vacila en romper los convencionalismos políticos, siempre que lo exige la defensa de los legítimos intereses y los sagrados derechos de las instituciones militares. Y he aquí por qué lo hemos visto defender briosamente la provisión de las vacantes de Capitán general; y he aquí por qué lo vemos continuamente en la brecha defendiendo tenazmente el aumento del haber del carabino; y he aquí por qué lo hemos visto impugnando el actual presupuesto y demandando de los poderes públicos una beneficiosa ley de retiros, y mayores consideraciones y respetos para esos veteranos soldados que representan un glorioso ayer. El rejuvenecimiento de las escalas y su razonable y justo movimiento, como el aumento de sueldos para los jefes y oficiales, constituyen también parte de su programa y son objeto de sus defensas. Siempre en vanguardia desafiando con valentía la ola antimilitarista; quien siga paso a paso la labor fructífera del general Ochoando, puede convencerse de que los generales, dentro del campo político, pueden y deben prescindir de él y de la disciplina de partido en todo aquello que afecte a los altos intereses de la Patria y a los del Ejército. Sin dejar de ser políticos, pueden y deben los generales ser militares ante todo, ilustrando las discusiones con el conocimiento que tienen de las necesidades de orden militar. Los generales, no sólo como altos dignatarios del Estado, sino como hombres de probada experiencia y capacidad, habituados al mando y a la resolución de problemas político-militares, son tan llamados como el que más a intervenir en la gobernanza del Estado. Recuérdese a los generales Espartero, O'Donnell, Narváez, Prim, Serrano, Martínez Campos y a otros, y véase que cumplieron siempre como buenos, a pesar de la enemiga que encontraron en el elemento civil para el desarrollo de sus planes. Uno de los interesantes documentos que el general Ochoando exhibió en el Senado en la sesión del día 26 [de Diciembre de 1906, fué la siguiente carta de Máximo Gómez al general Martínez Campos, y que dice así:

"Al señor general Arsenio Martínez Campos. — Ingenio "San Agustín", Enero 16, 1906. ¿Por qué esta gran guerra nueva? Porque la ha provocado una dolorosa ingratitud vieja. Por una injusticia indiscutible. Con esta consideración real é histórica nos encontramos muchos hombres y grandes intereses unos enfrente de otros. La Isla de Cuba está perdida para España, como nación nueva y dominada. Cuba puede y quiere erigirse como todos los demás de América, pero no creo que estará perdida para España, que es la que debe conceder y adquirir desde luego el noble y deli-cado derecho a su gratitud eterna. No más sangre, general. No más tea; España es y será siempre la responsable de tantos desastres. Puede usted hacer mucho en favor de ambos pueblos, porque es el único (que yo entiendo) que comprende la situación insostenible, para usted tan honrado como patriota (no hablo de valor), y por lo tanto de lo inútil que son sus esfuerzos y sacrificios combatiendo las huestes libertadoras, resueltas a no cejar un punto hasta realizar sus propósitos. Es un tiempo precioso de salvarse España en América, si piensa y concede; de lo contrario, fuego y sangre es lo que nos manda el decoro y el honor, y eso haremos. El estilo, aunque rudo, pero sincero del soldado, debe cuadrar al soldado, del cual se suscribe sin afectisimo servidor, Máximo Gómez." Esta carta que revela gran falta de cultura, constituía una petición de autonomía; autonomía que resultó ineficaz y contraproducente por haberse concedido sin oportunidad y fuera de tiempo, razón por la que fué acogida con desagrado por el ejército, que quería vencer y castigar antes de tal concesión; con indiferencia por los unos; con desprecio por los otros, y con altanería por todos. Aquella autonomía por medio de la cual se creyó poder apagar el fuego de un gran incendio, trocar en amigos a los enemigos, y en españoles a los aliados de los Estados Unidos contra España, fué un gran error político. El documento transcrito, así como los Diarios de operaciones de los generales insurrectos Maceo y Máximo Gómez, con otros documentos históricos de gran importancia, cogidos por nuestras tropas al enemigo, en la primavera de 1896, revela bien a las claras la incansable persecución que éste sufría en tiempo del general Weyler, el cual, desde su llegada a Cuba, comenzó a organizar las tropas, a establecer zonas de cultivo, a levantar el espíritu público, batiendo las partidas que llegaban casi a la puerta de la capital, encerrándolas en la trocha y privándolas de auxilios y recursos. Y como premio a tanto trabajo, penalidades tantas, actividad incansable, plan de campaña previsor y fijo, fué relevado del mando que hasta entonces había ejercido con la absoluta confianza del Gobierno. La historia dictará a su tiempo inapelable fallo, marcando con el estigma del oprobio los nombres de tantos de esos políticos, que por su ineptitud, ignorancia, imprevisión, abandono ó pasiones bastardas, dejaron perder el legado de nuestros mayores; pérdida de la cual son irresponsables el Ejército y la Marina.

Amalario. Conferencia interesante. Lo fué la dada ante el Estado Mayor Central por el capitán de Artillería señor Espi, que ha estado practicando el servicio de su arma en un regimiento del ejército alemán. Describió la organización militar del país, la de su Artillería, los medios de instrucción, los ejercicios de tiro y cuanto tiene relación con las instituciones militares, tan enaltecidas en el gran imperio germánico. El general Martitegui felicitó al distinguido conferenciante.

Commemorando un hecho heroico

HONROSO ESTÍMULO El bizarro coronel del regimiento de Infantería de Isabel la Católica, ha dictado la siguiente orden del Cuerpo que es un modelo de oratoria militar. Concisa, clara, terminante y elocuente, evoca recuerdos gloriosos y estimula honrosamente a las clases de tropa. Dicha orden dice así: "La ocasión solemne de jurar la bandera los reclutas del regimiento y la obligación de conmemorar por los que á él pertenecemos, el sacrificio heroico de los que, luchando en Muriaín el 3 de Febrero de 1875, nos legaron la Corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando que ostenta nuestra enseña, son actos que deben conservarse en la memoria de los que pertenecen al Cuerpo, como impercederos en el recuerdo de la vida militar. "Hermanados en su principio y finalidad tales hechos, pues que la gloriosa recompensa obtenida por el segundo no es más que testimonio del juramento que de defenderla y amarla ha de hacerse en tal día, y con el fin de que los cabos y soldados al ser licenciados lleven a sus casas un recuerdo del Cuerpo, que asimismo forme y temple el espíritu de los sargentos que en el pernezcan; en la solemne acasión de dicho acto, se celebrará un certamen entre los sargentos, cabos y soldados del Regimiento. BAJA LAS SIGUIENTES BASES:

TEMAS PARA SARGENTOS

ARTE MILITAR 1.º Influencia del terreno en el combate. 2.º Empleo del fuego y del arma blanca. GEOGRAFÍA É HISTORIA 1.º Líneas seguidas por los principales invasores de España y consecuencias geográfico-militares que de su estudio se obtienen. 2.º Descripción geográfica de la Berbería, la especial de Marruecos y preceden-

tes históricos de nuestras empresas militares en el Norte de África.

LITERATURA MILITAR

1.º Importancia del factor moral en la educación del soldado. 2.º ¿Qué es el mando?

TEMAS PARA CABOS

ARTE MILITAR 1.º Misión del cabo en el combate. 2.º El comandante de patrulla en exploración y seguridad. HISTORIA 1.º Relato histórico de la defensa del cerro de Muriaín, hecho por el cual se concedió á Cáceres, hoy Isabel la Católica, la corbata de San Fernando.

LITERATURA MILITAR

¿Qué es la Bandera, qué representa y por qué se sacrifica la vida en defensa de su honor? TEMAS PARA SOLDADOS 1.º ¿Para qué sirve el Ejército? 2.º El soldado debe sacrificarse por la Patria. "Se asignará a cada tema un premio y los acésitos que los señores del Jurado crean convenientes."

"Si por cualquier causa resultare desierto algún tema, el premio correspondiente á éste se concederá al trabajo que lo merezca de los concurrentes á otros temas."

"Los trabajos serán originales y se remitirán hasta el día 1.º de Marzo a la primera oficina, bajo sobre señalado con un lema igual al de otro que contenga el nombre y empleo del autor, haciendo constar en el primero el número y clase de tema á que se refiere."

"En la orden del Cuerpo se publicarán los lemas de los trabajos recibidos. "Los sobres que contengan los nombres de los autores no premiados, se inutilizarán en el acto del certamen.—El coronel, Julio Crespo."

Nuestro fraternal saludo al distinguido coronel y brillante oficialidad del laurado regimiento de Isabel la Católica.

EL CAPITÁN DE ARTILLERÍA MIQUEL

Víctima de un servicio que después de todo no corresponde al cuerpo de Artillería, por no ser de carácter militar, sufre heridas graves el distinguido capitán de Artillería señor Miquel. Este servicio de reconocimiento de bombas y explosivos, debe estar á cargo de los Ayuntamientos, en cuyos laboratorios pueden y deben examinarse y analizarse esos artefactos, que ni son de guerra ni corresponden al ramo de Guerra entender de ellos.

LOS BUQUES DE LA ARMADA

Situaciones en que deben pasar los buques de la Armada la revista del próximo mes de Septiembre. ESCUADRA DE INSTRUCCIÓN Primera división. Crucero protegido de primera clase, "Carlos V". En tercera situación, Escuadra de Instrucción. Contra torpedero "Audaz". En primera situación, artículo 12, Cádiz. Idem id. "Osado". En tercera id. Escuadra de Instrucción. Idem id. "Terror". En primera id. artículo 12, Cádiz. Segunda división. Acorazado de segunda "Pelayo". En tercera situación, Escuadra de Instrucción. Crucero protegido de primera "Princesa de Asturias". En tercera situación, Escuadra de Instrucción. Idem id. de tercera, "Extremadura". En tercera situación, Escuadra de Instrucción. Idem id. "Río de la Plata". En tercera situación, Escuadra de Instrucción. Buques para comisiones en África, Canarias, Baleares y servicio de aguas jurisdiccionales. Contratorpedero "Destructor". En tercera situación, Cádiz. Cañonero de primera "D. Alvaro de Bazán". En tercera id., Canarias. Idem id. "Doña María de Molina". En tercera id., Algeciras. Idem id. "Infanta Isabel". En tercera id., Cádiz. Idem id. "Marqués de la Victoria". En tercera situación, Vigo. Servicios de guardacostas y vigilancia de la pesca. Cañonero de segunda "General Concha". En tercera situación, Cádiz. Idem id. "Hernán Cortés". En tercera idem, Huelva. Idem id. "Marqués de Molins". En tercera idem, Coruña. Idem id. "Martín A. Pinzón". En tercera idem, Málaga. Idem id. "Nueva España". En tercera id., Baleares. Idem id. "Temerario". En tercera id., Barcelona. Idem id. "Vasco N. de Balboa". En tercera id., Villagarcía. Idem id. "Vicente Y. Pinzón". En tercera id., Valencia. Idem de tercera "Mac-Mahón". En tercera id., Fuenterabía. Idem id. "Ponce de León". En tercera idem, Sevilla ó Huelva. Lancha cañonera "Perla". En tercera idem, Tuy. Escampañías. En tercera id., Mediterráneo. Buques para servicios especiales. Aviso "Giralda". En segunda situación, reserva segundo grado, Ferrol. Comisión hidrográfica "Urania". En tercera situación, Vigo ó Muros. Buques escuelas. Escuela Naval "Asturias". En reserva segundo grado, Ferrol. Idem de Aplicación "Lepanto". En tercera situación, Cartagena. Idem de aprendices marineros "Villa de Bilbao". Situación especial con sujeción al presupuesto, Ferrol. Contratorpedero "Proserpina". En tercera situación, Cádiz. Torpedero de segunda, núm. 12. En tercera situación, Cartagena. Idem de id. núm. 13. En tercera id. id. Guardacostas protegido "Numancia". En tercera situación, incorporado accidentalmente á la Escuadra. Estaciones torpedistas y torpederos. Cádiz, en primera situación. Ferrol, en primera id. Cartagena, en primera id. Mahón, en primera id. Torpedero de primera núm. 1. Reserva primer grado, Ferrol.

Idem de segunda núm. 14. En primera situación, Cartagena. Idem de id. núm. 15. En reserva primer grado, Ferrol. Buques en primera situación. Guardacostas protegido "Victoria". En primera situación, punto 4.º artículo 1.º. Ferrol. Buques en construcción y grandes carenas. Crucero protegido de primera, "Cataluña". En primera situación, artículos 6.º y 7.º del Reglamento, dentro de los créditos del presupuesto, Cartagena. Idem id. "Reina Regente". En primera situación, Ferrol. Corpedero de primera núm. 2. En primera situación, Cádiz. Idem de segunda núm. 11. En primera idem, Cartagena. Corbeta "Nautilus". En primera id., Ferrol.

DIARIO OFICIAL

Reales decretos.

Admitiendo la dimisión a los generales don Rafael Suero y D. Carlos Espinosa Infantería. Destinos.—D. Ubaldo Camacho, á excedente en la primera región. Tenientes coroneles.—D. Hilario Galván, á la zona de Soria; don Rafael Sagaz, comisión juez instructor de causas en las Islas Baleares. Comandantes.—D. José López, á la caja de Málaga; don Manuel Facecias, á la zona de Matagorda; don Severiano Martínez, á desempeñar el cargo de juez instructor en la tercera región; don Hipólito Cortiza, á id. el cargo de oficial mayor de la comisión mixta de reclutamiento de Pontevedra. Capitanes.—D. Alfredo Garrid, á la zona de Córdoba; don David de los Arcos, al de América; don Alfredo Alvarez, al de Burgos; don José Arminán á la caja de Motril; don Modesto Díaz, á la de Ciudad Real; don Eduardo Martín, á la de Teruel; don Angel Peñaña, á la de Huesca; don José Atienza, á la de Albacete; don Ildefonso Infantes, á la de Motril; don David Blasco, á la de Córdoba; don Alvaro González, á la de Oviedo; don Athenógenes Sánchez, á la de Montoro; don Francisco Martín, á la reserva de Zaragoza; don Julián López, á la de Medina del Campo; don Alejandro Quesada, á la de Manresa. Artillería. Destinos.—Comandante.—D. Luis Caballero, al regimiento ligero. Capitán.—D. Aureliano Falcón, á la comandancia de Cartagena. Primeros tenientes.—D. Federico Levenfeld al primer regimiento de montaña; D. José Jiménez, al 11.º regimiento montado; D. Juan Manella, á la comandancia de Cádiz.

Firma de S. M.

GUERRA.—Nombrando Presidente del colegio de bucrfanos de Guadalupe al capitán general D. José López Dominguez. Idem capitán general de la 8.ª región al general D. Julián González Parrado. Idem subsecretario del ministerio de la Guerra al general D. Nicasio Montes Sierra. Idem comandante del Campo militar de Gibraltar al general D. Julio Domingo Bazán. Idem para el mando de la octava división (Zaragoza) al general Manrique de Lara. Idem comandante general de Inválidos, al general D. Agustín Luque. MARINA.—Real decreto disponiendo que desde esta fecha quede en suspenso el ingreso en todos los Cuerpos de la Armada. Idem nombrando director general de la Marina Mercante, al capitán de navío de primera D. Emilio Luanco y Gavios.

Resoluciones

CARABINEROS Se destina á la Dirección al cabo D. Ricardo Sanjuán Andreu. A Guerra se envía propuesta de retiro del sargento José Atienza. Se concede permuta a los carabineros Ildefonso Menayo y Domingo Barrado. Se concede traslado como ordenanza al carabino Miguel Morán. Se accede á lo solicitado por los carabineros Francisco Galera y Enrique Hernández.

REVISTA DE COMISARIO

La revista de Comisario del próximo mes de Febrero la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta Corte, en el orden que se expresan á continuación: Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes á Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2, y horas, de tres á cinco de la tarde, ante el Comisario de Guerra don Joaquín Boville Figueras, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1. Los jefes el día 1 y los oficiales, el 2. Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1 y 2 de tres á cinco de la tarde, ante el Comisario de Guerra, D. Antonio Ranz de la Peña y en el mismo local que los anteriores; los jefes el día 1 y los oficiales el 2. Las partidas sueltas é individuos de tropa transeuntes, el día 2 y horas de tres á cinco de la tarde ante el Comisario D. Antonio Ranz de la Peña, y en el propio local que los anteriores. La zona de reclutamiento de Madrid, número 1 y el primer Depósito caballería reserva, núm. 1, la pasarán el día 1.º a las nueve y media de la mañana respectivamente. Los retirados por Guerra, con arrego á las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, la pasarán los días 1 y 2 de tres á cinco de la tarde, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1.

De Marruecos.

Sumisión de rebeldes. Tánger 30. El hermano de El Zelah, principal sostenedor de Raisuli, los notables de Benimsuar y otros jefes y sherifes de las kabilas rebeldes, se han presentado á El Guebbas para ofrecerle la sumisión y pedirle perdón. El Guebbas se lo ha concedido. Les acompaña el kaid El Gharnit, que hizo una tenaz resistencia á las tropas imperiales en los últimos combates. Se sabe que El Raisuli, no creyéndose seguro en Benimsuar, ha huido, refugiándose en las montañas inaccesibles. El Gharnit ha manifestado á El Guebbas que traía el encargo expreso de El Raisuli de preguntar si sería recibido en el caso de que viniera á Tánger á ofrecer su persona y fidelidad al Maghzen.

Poder de la Prensa

La Prensa es el alidabón que llama á todas las puertas, brújula que guía al puerto lo mismo que al escollo, veneno y triaca, bien y mal, verdad ó mentira, según se la maneje. Por eso creemos que nunca están mejor ocupadas las cajas que al removerse sus tipos para hablar de la Prensa; por eso nosotros uno y otro día, nos preocupamos de estudiar su alcance y significación, lejos de negarlos como de exagerarlos. Es una fuerza que hay que regular como las grandes de la naturaleza, con tanta más confianza cuanto que no es tan fatal como ellas, aunque en el mundo moral sea tan poderosa como las mismas. Es una válvula para el débil y el oprímido; el protesto contra la injusticia y no se la puede cerrar sin que estalle la caldera. El vapor se produce, hay que darle salida. Pero no puede abandonarse á sí mismo, porque las fuerzas tienen de poderosas tanto como de ciegas. Dos obras acaban de publicarse que examinan esa cuestión: la de un prelado español, colaborador de revistas cosa rara entre sus colegas y la de un escritor extranjero; aquella versa sobre la influencia de los periódicos en general y ésta dilucida el mismo asunto en determinadas circunstancias políticas, frente á Napoleón, que también era una fuerza, pero dotada de inteligencia, una época en un hombre, la fortuna ayudada por una atmósfera de revolución cada vez más densa. De la Prensa se habla hoy en el púlpito, en el confesionario y en todas partes; en ninguna como de cosa insignificante y baidado, como no sea entre los políticos, es decir, entre los que más la buscan y necesitan, si es necesario. En los lugares serios se habla seriamente del periódico, en los círculos políticos con un desdén que no merece la buena, que es insuficiente preservativo, ineficaz castigo para la mala. Poco ha juzgaba muy cuerdamente la Prensa el actual arzobispo de Valencia, señor Guisasaola, y ahora le dedica todo un libro el docto obispo de Jaca, Sr. López Peláez. Así se trata esta cuestión, no mirando por sobre el hombro la prensa y á los periodistas, diciendo: Por mi puerta no entra un periódico, yo no leo periódicos, según oímos decir á personas que de católicas se precian y que efectivamente son ilustradas. Hay que leer periódicos pero buenos y para eso han de escribirse y deben sostenerse y no hay que esperar que los sostengan los que leen la mala prensa ni los que abominan de todas. El autor extranjero á quien aludimos, nos da cuenta de los sentimientos de Napoleón respecto al periódico político. En su sistema de gobierno personal, después de haberse aprovechado de la prensa como tantos otros, ni aún se sirvió de ella para desarrollar, anunciar y defender sus proyectos. Gustaba de que no recordase la expedición á Egipto, la parte más novelesca de su leyenda y la menos explicable, pero entendía que todo se debía á la fortuna y á lo que él denominaba su estrella. Mas para mirar la prensa desde tan alto, es preciso estar en una elevación semejante á la de Bonaparte, y el globo ministerial no tiene bastante hidrógeno para remontarse á tales alturas. De todas suertes, los escritores y la Prensa misma hacen bien cuando se preocupan de lo que puede ser su influencia; los ciegos son los que la niegan; los prudentes la confiesan y la dirigen hacia el bien de los individuos y de los pueblos. A. BALBIN

Variedades

Las gallinas que se comen los huevos. Cuando las gallinas se comen los huevos, es por deficiencia, por mala alimentación ó por hábito. Si la alimentación que se les proporciona es de granos solamente, la cantidad de albúmina proporcionada es pequeña, y en la busca de este elemento que necesitan, si las gallinas prueban por cualquier casual motivo un huevo, al encontrar en su clara la albúmina que imperiosamente necesitan, cómo con avidez, se arrojatan y es difícilísimo hacerles variar de costumbre. El ejemplo de una gallina comedora de huevos, es en el acto seguido por las demás, que devoran los recién puestos. Para corregir este mal hábito, se colocan en el gallinero casearones llenos de sal, manteca, mostaza ú otras substancias que las gallinas devoran también al principio; pero que á poco les hacen ver con repugnancia los huevos; mas para corregir el vicio totalmente, hay que darle alimentación adecuada por medio de hueso molido, yeso, azufre, elementos que ellas buscan instintivamente. Adquisión de cristal. El adomado de cristal, del que tantas cosas buenas se promuevan los ingenieros, ha sido arrumbado por completo; pues, según se acaba de demostrar en París al cabo de cierto tiempo se fragmenta de un modo grande. Además, la impermeabilidad de dicha materia lo hacia peligroso en las épocas húmedas seguidas de heladas. PUBLICACIONES EL ORO Y EL MORO se titula un ingenioso cuento de José Nogales ilustrado por Méndez Brínga, que publica Blanco y Negro en su número de esta semana. La cubierta, á todo color, del mismo, es de García Rodríguez, y representa "Un vendedor de frutas sevillano... La plana suelta, en color, "La playa de las Palmas... por Martínez Abades. Para todos los gustos... por Felipe Pérez y Medina Vera. "Oriental... por Mariano Zurita y Alvarez Dumont, y "Un héroe de Novela... por M. López Roberts y Espi, completan los originales literarios. Las informaciones con fotografías son: "El descubridor de la anestesia... "Preocupaciones femeninas... y "Tipos romanos... "La Virgen Madre... fotografía artística por J. Toda. "Semana cómica... por Xaudaró. "Concurso de chistes... con caricaturas. "Sección recreativa... "Mesa revuelta... y "Serie de escudos en color. Actualidades: El monumento al general Martínez Campos. El nuevo académico de San Fernando, D. Luis Menéndez Pidal, y otras recientes é interesantes.

GACETA

SUMARIO

Presidencia del Consejo de ministros.—Reales decretos de personal. Ministerio de la Guerra.—Real decreto admitiendo la dimisión que del mando de la octava división ha presentado el general de división D. Rafael Suro y Marcoleta. Otro disponiendo que el general de división D. Carlos Espinosa de los Monteros y Sagasta, cese, por pase á otro destino, en el cargo de gobernador militar del Campo de Gibraltar. Ministerio de Marina.—Reales decretos de personal. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden trasladando á la Cátedra de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Toledo á D. Jacinto García Calvo. Administración central.—Estado.—Escalafones de las Carreras diplomática, Consular y de Interpretes. Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos y pasivos hechas por este Centro durante la segunda quincena del mes de Diciembre último. Gobernación.—Dirección general de Administración.—Relación de españoles sujetos al servicio militar que repite el Consil en Oporto. Instrucción pública.—Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Concediendo el premio del Conde de Toreno en el séptimo concurso ordinario de esta institución, á la Memoria que se distingue con el lema "Un vicio menos, puede alimentar dos hijos más". Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Aprobando el proyecto de acopios para conservación de la carretera de Balaguer á la frontera francesa y disponiendo se ejecuten las obras por administración. Subasta de las obras de desmonte de rocas en el cauce de la ría de Bilbao. Administración provincial.—Junta diocesana de Toledo.—Subasta de las obras de reparación de los templos de Orgaz y de Mesones. Junta administrativa del arsenal de Cartagena.—Concurso para la enajenación de los materiales y efectos inservibles para la Marina. Junta de obras del puerto de Huelva.—Concurso para obtener el fluido eléctrico necesario para las máquinas alumbrado del puerto ó el material conveniente para producir dicho fluido. Distrito forestal de Jaén.—Segunda subasta para el aprovechamiento de maderas en término de Pontones y sitios que se expresan. Parque de la comandancia de Tenerife.—Subasta para la venta de armamento inútil y materiales existentes en este Parque. Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan. Administración de Justicia.—Edictos de Audiencias provinciales y Juzgados de primera instancia y municipales.

Los árboles y los pájaros.

El desarrollo de los asuntos agrícolas va tomando en España gran incremento; todos sabemos y estamos persuadidos de que la base de la riqueza nacional está en nuestro privilegiado suelo, y esta poderosa corriente de opinión hace que se adelante mucho en beneficio de la agricultura; pero era tanto el atraso en que ésta se encontraba, que á pesar de andar mucho camino, queda mucho por recorrer, si ha de llegar á la meta de su regeneración, volviendo á su antiguo esplendor, regiones de nuestra Patria que en días ya lejanos fueron emporio de riqueza. Dejando para otros trabajos los de señalar la reimplantación de cultivos de plantas de gran rendimiento, en algún tiempo tan florecientes, vamos á decir algo de lo que puede servir de base á la agricultura en general. Nos referimos al fomento del arbolado y á la protección de las aves, éstas y los árboles son los mejores auxiliares del agricultor, y éste, si mira por sus intereses, debe ser su más decidido guardián. Da pena recorrer esas llanuras monótonas de la Mancha y de mucha parte de Extremadura, desprovistas de árboles. Esta incuria y este abandono revelan un gran egoísmo, ya que no un desconocimiento de lo que son y representan las especies arboréas; decimos egoísmo, porque el desarrollo de un árbol, para que de una utilidad inmediata, está representado por un número crecido de años, y el que lo planta está persuadido de que no lo ha de ver en su completo crecimiento. A tanto llega ese abandono, que hay muchos terrenos impropios para el cultivo y que son muy buenos para la plantación de arbolado, que son desoladores eriales. El beneficio que los árboles reportan á la agricultura, no es cuando se cortan, sino cuando están en pie y llenos de vida. Una masa de arbolado es un poderoso dique que detiene el huracán, un medio seguro de atracción de la humedad, regularizan-

do, por consiguiente, las lluvias, cuando éstas son impetuosas, precursoras de catástrofes que tantas veces lamentamos, filtra por sus múltiples ramas esos torrentes desoladores, convirtiéndolos en acción bienhechora esa agua que llega como calamidad inminente. Esto en cuanto á su acción física; respecto á la química, sana la comarca donde radica, por la energía con que la retiene los productos de la descomposición de las materias orgánicas del suelo y por la purificación del aire que respiramos. A todo esto hay que añadir que el cultivo del árbol no requiere trabajos dispendiosos, ni cuidados especiales, y cuando su acción bienhechora la ha ejercido muchos años, al fin de su vida da á su dueño grandes rendimientos, principalmente en el valor de su madera.

En cuanto á las aves, podemos decir sin temor de ser desmentidos que el agricultor no tiene mejores ni más fieles amigos, y sin embargo esos inocentes seres tienen en los hombres sus más encarnizados y sanguinarios enemigos. Las aves, tanto las de pico duro como las de pico carnoso, son insubstanciales en la destrucción de insectos. Se ha visto que un pájaro devora en un día tantas orugas como peso tiene. Esto demuestra que un número crecido de pájaros puede limpiar una comarca de estos seres destructores. Se puede establecer una relación directa entre el número de pájaros y el de las plagas que sufre la agricultura: cuanto mayor sean aquéllas, menos son éstas. Esto viene á probar que la incura despoblación de aves ha traído consigo grandes daños á la agricultura. No hay año que no se descubra alguna nueva plaga; y las que sufren los cereales, el olivo, la encina, la vid y los árboles en general, no se conocían antes cuando las aves se contaban en gran número.

Hay pues, que llevar el convencimiento á los labradores para que protejan á las aves que tantos bienes les reportan; hay que pedir al Estado medidas rigurosas y eficaces para impedir el esterminio y la destrucción del mundo alado, estando convencidos que con muchos árboles y muchos pájaros se extinguirán las calamidades del campo. La misión útil y bienhechora de un labrador está en plantar muchos árboles, y en cada uno de éstos que haya un nido, estando ambas cosas convenientemente cuidadas y protegidas.

RAMÓN RUIZ DE HUIDOBRO.

EXTRANJERO

El kaiser ha anunciado su propósito de suprimir en el Código el delito de lesa majestad. —En Kingston hubo ayer otro fuerte terremoto que produjo algunos derrumbamientos, resultando una persona muerta y varias. —En Lisboa se produjo ayer una explosión á bordo de un vapor cargado de gasolina. Siete tripulantes resultaron gravemente heridos. —El general Matta, gobernador de Caracas, sorprendió una reunión de conspiradores en casa del vicepresidente de la República. Se entabló un combate, muriendo el aludido general y otras varias personas.

CARABINEROS

El turno de la injusticia

Si las personas que están llamadas á informar respecto á las instrucciones para la aplicación de la ley de ascenso de las clases de tropa de Carabineros y Guardia civil, pudieran penetrarse de las consideraciones que exponen en contra del turno de la elección para el ascenso á sargento, los firmantes de las numerosas cartas que diariamente recibimos, á buen seguro que procurarían evitar los incalculables perjuicios que dicho turno habrá de producir. Para comprender hasta qué punto es inadmisibles este sistema de privilegios que se trata de establecer, no hay más que oír la opinión expuesta sobre el particular por los que informaron acerca del mejor planteamiento de las reformas del general Luque. Todos, con absoluta unanimidad de parecer, estuvieron conformes en afirmar que eso de la elección sólo se presta á abusos y pretericiones, pues por cada caso de verdadera justicia se cometen dos ó tres iniquidades. ¿No lo entendió así el personal de la Dirección de Carabineros? ¿No opinaba lo mismo el de la Guardia civil y Estado Mayor Central?

Pues ahora no deben consentir que se implante esta desdichada innovación aunque no les afecte á ellos directamente. Se dirá que la ley así lo dispone y que es preciso cumplirla.

Pero con un poco de buena voluntad no será difícil conseguir que se observe lo que aquélla ordena, pero dentro de los límites que aconsejan un sinnúmero de razones, todas muy poderosas y atendibles. Puede disponerse que se establezcan, si los dos turnos, el de la antigüedad y el de la elección para el ascenso de los cabos, ya que la ley así lo preceptúa; puede concederse derecho á presentarse á examen á todos los cabos que cuenten dos años de efectividad, una vez que la repetida ley habla de ello también.

OTRA CATÁSTROFE

50 hombres enterrados. París 30. Telegrafían de Charleston, Virginia, que ha ocurrido en una mina de carbón una explosión terrible. 80 hombres han quedado enterrados, teniendo pocas esperanzas de salvarlos.

EL CONSEJO DE HOY

El Consejo celebrado esta mañana en Palacio, presidido por S. M. el Rey, fué de larga duración. El Sr. Maura dió cuenta en su acostumbrado discurso del resultado del Consejo de ayer, en cuyos detalles se extendió largamente. Sobre política exterior dió cuenta del resultado de la votación en la Cámara francesa de la ley de Briand y de política interior se extendió en consideraciones sobre la situación política de los partidos y propósitos del Gobierno de reunir en breve las Cortes. Manifestó también que tanto en Barcelona como en Valencia reinaba tranquilidad. El ministro de la Gobernación hizo presente que según telegramas recibidos de Barcelona hay vehementes sospechas de que el detenido anoche en el momento de colocar un objeto sospechoso en el paseo de Colón esté complicado en la colocación de explosivos y también manifestó que se habían dado órdenes terminantes á la policía, pues no puede seguir el estado de intranquilidad y alarma en aquella población, como también ordenó que sean perseguidos los que colocando objetos sospechosos y fijando pasquines, contribuyen á la alarma del vecindario barcelonés. El Consejo terminó con la firma de algunos decretos de Guerra y Marina.

Círculos políticos.

En la Presidencia. Hablando esta mañana el Sr. Maura con los periodistas, dijo refiriéndose al individuo que ha sido detenido en Barcelona, que se tienen vehementes sospechas de que sea el autor de uno de los últimos atentados realizados. Añadió que se han dado órdenes terminantes á la policía para que se practiquen las gestiones necesarias en averiguación, no sólo de los autores de los atentados, sino de todos aquellos que directa ó indirectamente sean instigadores de estos criminales hechos. Los concejales liberales. En el hotel del Excmo. Sr. Duque de Arévalo se han reunido ayer los concejales liberales del Ayuntamiento de Madrid invitados á un té. Cambiando impresiones con ocasión de la reciente subida al poder del partido conservador, han acordado, por unanimidad, prestar su concurso y apoyo incondicional al nuevo Alcalde Sr. Dato, estimando que personalidad de tan relevantes dotes é importancia política ha de hacer por el pueblo de Madrid cuanto de él la opinión espera. En la reunión ha reinado un gran espíritu de gubernamentalismo y cohesión que seguramente ha de ser de gran provecho para los intereses del pueblo de Madrid y su recta administración que dichos concejales liberales colocan por encima de todo el interés político. Asistieron los 26 concejales liberales. Comentarios. Mucho se ha venido hablando estos días de la repetición que en Barcelona se cometen atentados anarquistas con la explosión de bombas, aunque á la fecha no

hay podido comprobar las autoridades si se trata de anarquistas ó de otra clase de gentes; pero hoy ha sido el tema obligado de conversación en el salón de conferencias del Congreso y en todas partes seguramente lo ocurrido ayer en Barcelona con el distinguido capitán de Artillería que ha sido víctima de su deber.

Es verdaderamente horrible el pensar que una ciudad tan populosa como Barcelona, esté á merced de cuatro desalmados, y que la intranquilidad no existe sólo en la capital de Cataluña, sino en muchas provincias de España, donde hay familias que tienen alguien de los suyos en la referida capital. Que urge que el Gobierno adopte una medida, no hay para qué decirlo, porque ya no puede tolerarse lo que está pasando. A veces no es un absurdo el procedimiento curativo del "similia similibus", y en esto de las bombas de Barcelona, daría buen resultado. Quieren allí los terroristas imponerse; pues aplícales otro procedimiento parecido. Volver á la ley especial de represión del anarquismo, y que las causas que se instruyan por estos atentados no pasen al conocimiento del Jurado.

Esto, unido á una vigilancia especial y constante, no cortará el mal de raíz; pero lo evitará muchísimo. Estas y otras muchas consideraciones hemos oído en el Congreso, que claro es no hemos de apuntar aquí, porque algunas no son pertinentes al caso concreto de que se trata.

La impresión general, es que todos los atentados criminales que se han realizado de quince días á la fecha, obedecen á un plan determinado que no se ha podido aún traducir, á pesar de cuanto se viene haciendo para descubrirlo.

Periódico canalejista? A falta de noticias políticas, porque en realidad no las hay, se ha contado esta tarde por el Congreso, que el periódico *El Globo* había pasado ó iba á pasar á ser propiedad del Sr. Canalejas, por no poder éste hacer en los del "trust" su política personal.

Los que se daban por bien enterados decían, como un dato importante, que el actual director del citado periódico Sr. Coira, había dejado su puesto, y se había publicado la noticia de que teniendo que ausentarse de Madrid, etc., y el caso es, que el susodicho periodista sigue asistiendo todas las tardes al Congreso.

Valga por lo que valiera, recogimos la noticia, aunque venga la consabida rectificación.

Los pidallusos. Se procura meter toda la cizaña posible en el campo conservador hablandose de los disgustos que hay entre los amigos del Sr. Pidal que no han visto con agrado, no sólo la constitución del actual Gobierno, sino la distribución que el mismo ha hecho de los altos cargos.

A este propósito, se recordaba esta tarde que los pocos gobernadores que se han nombrado, amigos del Sr. Pidal, han renunciado y enseguida han sido sustituidos por otros incondicionales del Sr. Maura.

También se asegura que los amigos del Sr. Pidal lucharán en las próximas elecciones con la denominación de diputados católicos, en vez de conservador liberal. Todo puede ser.

En la Presidencia. No ha habido esta tarde nada de particular en la Presidencia. Sólo hubo dos comisiones, una del Banco de España y otra del Tribunal de Cuentas, para felicitar al Sr. Maura.

División electoral. La *Gaceta* publicará mañana el decreto, fijando la nueva división electoral de Madrid y Barcelona, para los efectos de las elecciones provinciales.

Noticias

Una numerosa Comisión de la Unión Iberoamericana, formada por caracterizadas personas de todas clases sociales y partidos políticos, entre ellas los senadores y diputados conservadores, liberales y republicanos señores Aguilera, marqués de Corvera, García Tuñón, Palomo, doctor Pulido, marqués de Casa Torre, Gil Becerril, Weyler, Lamana, Zaldo, y los católicos, magistrados, banqueros, escritores, comerciantes, periodistas é industriales, señores Conde y Luque, Piernas y Hurtado, Ungría, Eizaguirre, conde de Casa Segovia, Pando y Valle, Charrin, Noriega, Celada y Quintana, Valle y Ballina, Rodrigo, Nocedal, Bretón, Ortega Morejón y Torromé, ha visitado al ministro de Instrucción pública, señor

Rodríguez San Pedro, presidente de dicha Sociedad internacional, para mostrarle la satisfacción que todos los miembros pertenecientes á ella han experimentado por su nombramiento de ministro.

Oponeles al consulado. El tribunal de oposiciones para el ingreso en la carrera consular teniendo en cuenta que muchos de los que han dejado de presentarse en el primer llamamiento, lo han hecho por causas justificadas, ha resuelto, antes de proceder á la calificación verificar un nuevo llamamiento definitivo, y á este fin se constituirá el tribunal en el lugar acostumbrado el 2 de Febrero, á las tres de la tarde. Terminada esta segunda vuelta, se procederá á la calificación.

El gobernador civil ha aprobado el pliego de condiciones para la subasta de la Plaza de Toros, que en breve se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *Gaceta de Madrid*.

Ejercicios de oposiciones. En los salones de la Academia de Bellas Artes, estarán expuestos al público, de diez de la mañana á dos de la tarde, durante los días 1, 2, 3 y 5 de Febrero, los trabajos prácticos verificados por los opositores á la auxiliaría numeraria de Modelado y Vaciado, vacante en la Escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de Málaga; haciéndose la designación del opositor á quien se ha de adjudicar la plaza, el día 2 del citado mes de Febrero, en sesión pública, que celebrará el Tribunal, á las seis de la tarde, en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

INCANDESCENT GAS

Energetic Agent wanted for Madrid by one of the largest Manufacturers of Incandescent Gas Mantles. Persons in business connection with Gas Companies and whole sale dealers in this line would find their efforts well rewarded. Apply United Chemical Works Limited, 94 Leadenhall Street London. Correspond in English, German, French.

Ibarra y Compañía

LÍNEA REGULAR DE VAPORES entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos, hasta Sevilla.

La Favorita

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba, la mejor compuesta con quina, glicerina y ser vegetal, inofensiva, tónica sin nitrato de plata; mil peccatos al que pruebe lo contrario. Evita las enfermedades de la piel y vigoriza el crecimiento del pelo, no mancha la piel ni la ropa, como otros preparados; úsase con la mano esponjita. Premiada en las últimas Exposiciones de París y España. Frasco, 3,50 pesetas. De venta perfumerías. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid. Exportación á provincias.

Ferrocarriles andaluces.

Table with 2 columns: Periodo de explotación and Kilométricos anuales. Data for 1907 and 1906.

Ingresos totales á partir desde 1.º de Enero:

Table with 2 columns: Año and Ingresos totales. Data for 1907 and 1906.

Espectáculos para mañana.

ESPAÑOL.—El genio alegre.—Señoras mías.—LARA.—El amor asusta.—El baile de cabezas.—Pepito Reyes (dobte). APOLO.—El pollo Tejada.—El húsar.—Los bárbaros del Norte.—La mala sombra. mp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

928 MATEO ALEMÁN alegando el reo contra ella la escritura original y la paga del interés, lo condenaron y pagó. Alla dijo, que no hubo, que si hubo; en resolución, la mujer en cada lugar cobraba dos y tres veces lo que no vendía, y desta manera pasaba. Vuestra merced no se tenga por mal servido en lo hecho, porque libró muy bien, que á fé que los testigos decían ensangrentados, aunque no lo quedó ella. Despedímonos y fue: yo quedé admirado de oír semejante negocio. De allí me fui desfilando poco á poco en la consideración, de cuán santa, cuán justa y licitamente había proveído el santo concilio de Trento sobre los matrimonios clandestinos. ¡Qué de cosas quedaron remendadas! ¡Qué de portillos tapados y paredes levantadas! Y como si la justicia seglar hiciese hoy otro tanto en casos como el mio, no hubiera el quinto ni el diezmo de las malas mujeres que andan hoy perdidas. Porque real y verdaderamente, habiéndola entre nosotros, no hay fuerzas sino grado. No es posible hacerla ningun hombre solo á una mujer, si ella no quiere otorgar con su voluntad; y si quiere, ¿qué le piden á él? Diré lo que verdaderamente aconteció en un lugar de señoría en el Andalucía. Tenía un labrador una hija moza, de quien

929 GUZMAN DE ALFARACHE se enamoró un mocebo, hijo de vecino de su pueblo, y habiéndola gozado, cuando el padre della lo vino á saber, acudió á una villa, cabeza de aquel partido, á querrellarse del mozo. El alcalde tuvo atención á lo que decían, y después de haber el hombre informado muy á su placer del caso, le dijo: gal fin os querrelláis de aqueste mozo que rezojó con vuestra muchacha? El padre dijo que sí, porque la deshonró por fuerza. Volvió el alcalde á preguntar: y decidme, ¿cuántos años tiene él y ella? El padre lo respondió: mi hija hace para el Agosto que viene veinte y un años, y el mozo veinte y tres. Cuando el alcalde oyó esto, enojado y levantándose con ira del poyo, le dijo: ¿y con eso venís agora? El de veinte y tres y ella de veinte y tres, y ella de veinte y uno; anda con Dios, hermano, ved qué gentil demanda; volvéos en buen hora, que muy bien pudieron hacerlo. Si así se les respondiese con una ley, en que se mandase, que mujer de once años arriba, y en poblado, no pudiese pedir fuerza, por fuerza sería buenas. No hay fuerzas de hombre que le valga contra la que no quiere. Y cuando una vez en mil años viniere á ser, no se había de componer á dinero, ni mandándose casar (salvo si no le dió ante testigos palabra

932 MATEO ALEMÁN quedase deshecha la mía, y tuve por mejor perderlas que perderme. Hiceme tratante con aquellas piedras, informándome muy bien primero del valor de ellas y de cada una, haciéndolas engastar en cruces, en sortijas, en arracadas y otras joyas, donde mejor se podían acomodar, diferenciando el engaste; de manera que con el oro mismo y las piedras, hice diferentes piezas, que unas vendidas, otras fiadas á desposados, y rifadas muchas, perdí muy poco de lo que de otra manera se pudiera ganar, y con menos pesadumbre de riesgo. Mi caudal crecía, porque ya me había hecho muy gentil mohatero; crédito no me faltaba, porque tenía dinero. Dábanse junto á mi casa unos solares para edificar, parecíame comprar unos por tener una posesión y un rincón propio en que meterme, sin andar cada mes con las talegas de las alcomenias á cuestras mudando barrios. Concertéme, paguélo en reales de conado, y cargáronme dos de censo perpétuo en cada año. Labré una casa en que gasté sin pensarlo ni poderme volver atrás más de tres mil ducados. Era muy graciosa y de mucho entretenimiento. Pasaba en ella y con mi pobreza como un fúcar; y así acabara si mi corta fortuna y suerte avarienta no me salieran al encuentro,

933 GUZMAN DE ALFARACHE de un pobre caballero de epistola, que viuo aquí á cierto negocio; era hijo de padres honrados y ricos, el cual por bien de paz les dejó en las uñas hasta la sotana, y se fué como dicen, en camisa. Después lo pidieron otra vez en la villa, querrellándose al Teniente de un catalán rico, de quien también pelaron lo que pudieron; pero éste jurada se la tiene, que no le dejará la manda en el testamento. Agora se querrelló á los alcaldes de vuestra merced, y si no fuera por parecerme de menor inconveniente pagarles aquel dinero que consentire ir preso, dejando su hacienda desamparada, verdaderamente no lo consintiera, hiciera mi oficio; empero «del mal el medio», que aunque sin duda vuestra merced saliera libre, no pudiera ser con tanta brevedad que no pasase algún tiempo en pruebas y respuestas; con esto excusamos prisiones, grillos, visitas, escribanos, procuradores, daca la relación, vuelve de la relación, que todo fuera dilación, vejación y desgusto; más barato se hizo de aquella manera y oon menos pesadumbre. Lo que como hidalgo y hombre de bien puedo á vuestra merced asegurar, es que he servido á Su Majestad con esta vara casi veinte y tres años, porque va ya en ellos, y que de

CAYETANO DEL PINO

SU ESOR DE
C. DEL PINO Y COMPANIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de Mr. Loubet.

Antiguas especialidades

Oloroso: Tres cortados
Jerez cristal: Marca Ladies
Chianti blanco español
Cognac jerezano y
Vermouth champagne "Santa Elena"

¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa.

WHISKY QUINADO.—PONCHE QUINADO.—CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J Velasco, Atocha, 25, segundo.
Dé Cardona, Raimundo Lujo, 2.

Enero 1907



VINOS TINTOS

DE LOS HEREDEROS DEL

Marqués de Riscal

ELCIEGO (ÁLAVA)

Pidanse en todos los hoteles y restaurants.

DEPOSITOS EN MADRID:

Papelería High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, calle del Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, calle del Barquillo, 3.
D. Carlos Prast, Arenal, 8, «Las Colonias».
D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
D. Gabriel Levis, Fuencarral, número 6.
D. Antonio Montalbán, Nicolás M.° Rivero, núm. 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.

Aviso muy importante á los consumidores

Fijense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

COMPañIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

FABRICA: La Flor de La Isabela

Propietaria de las marcas Mes G. Cavite, Malaron, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIA DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad - Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad - Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	50	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio Lopez.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia Filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas especiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	
Medias brevas.....	50	12'50	0'25				

SERVICIOS DE LA COMPañIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE CUBA MEJICO.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, 6 Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Linaón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

926 MATEO ALEMÁN

todos cuantos casos he visto semejantes á este no he sabido de tres en más de trescientos que se hayan pedido con justicia; porque nunca quien lo come lo paga, ó por grandísima desgracia.

Siempre suele salir horro el dañador, y después lo echan á la buena barba; siempre suelen recambiar en un desdichado, de quien pueden sacar honra y dineros, ó marido á propósito para sus menesteres.

El es como la seca, que el daño está en el dedo, y escupe debajo del brazo. La causa es, porque ó luego el delincuente huye, ó es persona tal, á quien sería de poca importancia pedirlo.

Estas mozelas ándanse por esas calles, ó en casa de sus amigas, ó en las de sus padres, entra en la cocina el mozo, tiene lugar de hablarlas, y ellas de responderles, ambos están de las puertas adentro, súbales el tiempo, no les falta gana, llega la ocasión y dejan asentada la partida.

Y como sucede las más veces aquesto con gente pobre, y luego él en oliendo el tocino se sale de casa y no parece; cuando los padres le alcanzan á saber, para no quedarse sin el fruto de sus trabajos, dánle una fraterna; y ellos mismos andan después á ojo, y la echan á la mano á persona tal que saquen costo y costas

GUZMAN DE ALFARACHE 931

rado lo hacen que se case con ella; porque lo condenan en pena pecunaria, que vendidos él y todo su linage no alcanzan para poder pagarla.

Cuando se vé perdido y cargado de matrimonio, quítale á bofetadas lo que tiene, vánse uno por aquí, y el otro por allí; él se hace ramero y ella ramera: ved qué gentil casamiento y qué gentil sentencia.

¡Oh! si sobre aquesto se reparase un poco, no dudo en el grande provecho que dello resultase. Pagué lo que no pequé, troqué lo que no comí.

Puse mi casa, recogíme con lo que tenía, porque tenía no me sucediese con otra huésped lo que con la pasada. Y porque también recelaba que aquel collar y cinta que me había enviado mi tío, siendo piezas de tanto valor, pudieran ser por la fama descubiertas, quise retirar á solas á mi casa, y en parte donde con secreto pudiera deshacerlo todo.

Así lo hice: desclavé las piedras á punta de cuchillo, quité las perlas, puse cada cosa de por sí, metí en grande crisol todo el oro, no de una vez que no cupo, sino en seis ó siete, y así lo fundí, yendolo aduzando con un poco de solimán, que yo sabía un poquito del arte, y teniendo un riel prevenido, lo fui de mi espacio haciendo barretas.

Parécime cordura que por sus echuras no

930 MATEO ALEMÁN

dello); no había de haber otro medio, que pena personal, según el delito, y que saliese á la causa el fiscal del rey para que no pudiese haber ni valiese perdón de parte.

Yo aseguro que desta manera ellos tuvieran miedo, y ellas más vergüenza; porque quitándoles esta guarida, desconfiadas no se perderían.

Si fué su voluntad, ¿qué piden? Si no tienen qué, no engañen. Aquí entra luego la piedad y dice: ¡oh! que son mujeres flacas, déjanse vencer por ser fáciles de creer, y falsos los hombres en el prometer deben ser favorecidos: esto es así verdad; empero si supiesen que no lo habían de ser, sabríanse mucho mejor guardar, y aquesta confianza suya las destruye como la fé sin obras, que tiene millares en los infiernos.

Ninguna se fie de hombre; prometen con pasión y cumplen con dilación y sin satisfacción, y la que se confiare, quéjese de sí si la burlare.

Prenden á un pobretto, como yo he visto revolverse muchas veces dos criados en una casa, estando ella como gusanos de seda, de tres dormidas, con quien ha querido, cuando el amo lo halla juntos, prende al desdichado que ni comió nata ni queso, sino solo el suero que arrojan á los perros.

Tiéndenlo en la cárcel hasta que ya deseepe-

GUZMAN DE ALFARACHE 927

de su mercadería; y así viene quien menos culpa tiene á lavar la lana.

Entonces le pregunté: pues dígame vuestra merced, suplicooselo, ¿si nunca los tales casos acontecen sino á solas, quién hay que jure con verdad si ella no dá gritos para que se vea la fuerza, y acude gente que los halle á entrambos en el acto?

Respondíome: no es necesario ni en tales casos piden el testigo que diga si los vio juntos, que sería infinito; basta que depongan que los vieron hablar y estar á solas, que la besó, que los vieron abrazados, ó de las puertas adentro de una pieza, ó tales actos, que se pueda dellos presumir el hecho.

Yo ví en esta corte un caso muy riguroso y el mayor que vuestra merced habrá oído.

Aquí estuvo una dama muy hermosa y forastera, la cual venia ladrada de su tierra, no con otro fin que á buscar la vida; tratóse como doncella, y en ese hábito anduvo algunos días.

Prendióla cierto príncipe, y habiéndola hecho escritura por ochocientos ducados, diciéndole quererlos para su casamiento, no pagándoselos al plazo, ejecutó y cobró.

Después de allí á pocos años, que no pasaron cuatro, siendo favorecida de cierto personaje, hizo un escahecho, con que habiéndole tratado con cierto extranjero, querelló dél, y